

**PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL
AÑO 2023 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE GRANCOOP**

PROYECTO DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES DEL 2023:			
Excedentes año 2023		\$ 1,398,724,585	
RESERVA LEGAL	20%	\$ 279,744,917	
FONDO EDUCACIÓN	20%	\$ 279,744,917	
FONDO SOLIDARIDAD	10%	\$ 139,872,459	
FONDO BIENESTAR SOCIAL	10%	\$ 139,872,459	
FONDO AMORTIZACIÓN DE APORTES	10%	\$ 139,872,459	
REVALORIZACIÓN APORTES	30%	\$ 419,617,376	3.17%
TOTAL	100%	\$ 1,398,724,585	

Distribución de acuerdo a ley cooperativa. el impuesto de renta del 20% se tomará de los fondos de educación y solidaridad y se permanece en el régimen tributario especial.

Aplicar revalorización de aportes en abril de 2024 en el 3,17% por \$419.617.376.

Aprobado en reunión ordinaria de enero 26 de 2024, según acta no. 487.



JOSE ALDEMAR DELGADO TRUJILLO
Presidente Consejo De Administración



MARIA LUBED RENDON
Secretaria Consejo De Administración